

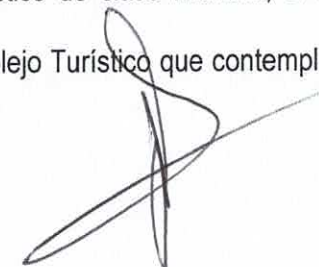
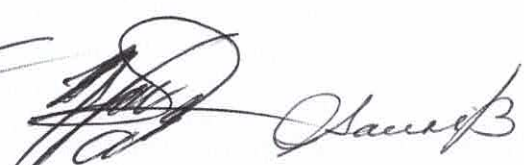
Acta Número: Ciento cuarenta y nueve

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Diez horas del día Dos de Septiembre de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la solicitud de la Empresa YUCALPETEN MARINA & RESORT S.A.P.I. DE C.V., en la cual requiere se le autorice un Estímulo Fiscal de descuento en el pago del Impuesto sobre Adquisiciones de Bienes Inmuebles. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos

Elda y Hevia Li

regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Diez horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la solicitud de la EMPRESA YUCALPETEN MARINA & RESORT S.A.P.I. DE C.V., en la cual requiere se le autorice un estímulo fiscal de descuento en el pago del Impuesto sobre de Adquisiciones de Bienes Inmuebles. Para lo cual dio cuenta a este órgano colegiado con el escrito presentado por el C. Rodrigo Montalvo Vales, representante legal de la Empresa Yucalpeten Marina & Resort S.A.P.I. De C.V., recibido por la Presidencia Municipal, el día 29 de agosto de 2019, el cual a la letra dice: Attn: Julián Zacarías Curi. Presidente Municipal. Municipio de Progreso, Yucatán.- Sirva la presente para solicitar de la manera más atenta su apoyo para gestionar y proponer un punto de acuerdo ante el cabildo que usted honrosamente preside, tengan a su consideración establecer un estímulo fiscal del 75 % de descuento en el pago de impuestos municipales, como lo es el IMPUESTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, respecto a inversión turística que llevará a cabo la Empresa YUCALPETEN MARINA & RESORT S.A.P.I. DE C.V. la cual represento orgullosamente y con base en lo que dispone el artículo 115 Constitucional y al Acuerdo SEFOTUR 1/2019 y el Decreto 33/2019 en su artículo 13 fracción I Inciso "B" publicado en el Diario Oficial del Estado, promovido por el Sr. Gobernador del Estado, Mauricio Vila Dosal, tengan en cuenta apoyarme con dicha solicitud, toda vez que acabamos de comprar los terrenos que conforman el antiguo Hotel Fiesta Inn y la Marina Yucalpetén, donde pretendemos hacer un destino turístico de clase mundial, el cual proyectará a Progreso, como un destino considerado Premiun (Complejo Turístico que contempla los Servicios de

Elab. y Heraldo



Marina, Hotel, Restaurante y Condominios). Dicho complejo tiene como inversión inicial a corto plazo un monto de \$310 millones de pesos, en un plazo aproximado de 10 años, con generación de empleos en el Municipio. En conclusión, dichas inversiones se verán reflejadas en Vivienda Turística, Hotel, Restaurantes, Áreas de Esparcimiento, Club de Playa, Áreas Comerciales y el Remozamiento de la Marina Yucalpetén ya existente. Sin más por el momento y esperando contar con su apoyo en pro del beneficio y crecimiento económico de los habitantes y del Municipio de Progreso, tengan a bien apoyarnos en dicha solicitud. Después de un análisis detallado y con fundamento en el artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Cuarta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, Inciso "B" fracción III, Inciso "C" fracción I, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y Acuerdo SEFOTUR 1/2019 y el Decreto 33/2019 en su artículo 13 fracción I Inciso "B" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2019, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, puso a consideración de los C.C. Regidores presentes su contenido de la solicitud formulada para su votación, misma que es aprobada **por unanimidad** de los regidores presentes en esta sesión, al tenor del acuerdo siguiente: -----

ACUERDO:

PRIMERO.- Se autoriza un estímulo fiscal del 75 % de descuento en el pago del impuesto sobre de Adquisición de Bienes Inmuebles, a favor de la Empresa YUCALPETEN MARINA & RESORT S.A.P.I. DE C.V., con base al acuerdo SEFOTUR 1/2019 y el Decreto 33/2019 en su artículo 13 fracción I inciso b publicado en el diario oficial de la federación el 21 de enero de 2019. -----

SEGUNDO.- Instrúyase al C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, en su carácter de Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, para que en el marco de sus atribuciones y funciones legales, proceda a aplicarle un estímulo fiscal del 75 % de descuento en el pago del impuesto sobre de Adquisición de Bienes inmuebles, a la empresa YUCALPETEN MARINA & RESORT S.A.P.I. DE

C.V. -----

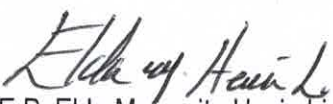
TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria**, siendo las Once horas con treinta minutos del propio día.

Doy Fe. -----



C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer.

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Dos de Septiembre del año 2019.